

Equipo de cátedra

- Luis Ignacio Schneider

Docentes invitados:

- Scarciofolo Stella
- Manuel Arnold
- Lautaro Paz
- Federico Fontana
- Víctor Zeballos

Colaboradora:

- Pamela Vicens

Dependencia

Secretaría de Extensión y Cultura. Dirección de Extensión Cultural.

Fundamentación

La cultura como elemento central de los ODS

El paradigma de Desarrollo Sostenible ha ido evolucionando a lo largo de las últimas décadas a tal punto de alcanzar un amplio consenso entre las Naciones de todo el mundo, al punto tal que, en septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado a nivel internacional para difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, aún se observa un alto grado de desconocimiento por parte de la ciudadanía, que alcanza también a parte de la comunidad Universitaria del Litoral. Este es uno de los problemas centrales que justifican la necesidad de continuar abordando el tema de la sostenibilidad con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la responsabilidad y el compromiso ético que tenemos como Universidad Pública.

La adopción por parte de los líderes mundiales del documento titulado "Transformando nuestro mundo": la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representa uno de los acuerdos globales más ambiciosos e importantes de nuestra historia reciente. La Agenda, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, contempla un horizonte hasta 2030 situando al mundo y a sus sociedades en un camino hacia un futuro mejor. Para conseguirlo, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y guías de acciones, que se componen de 169 metas.

La Universidad Nacional del Litoral ha asumido fuertemente el compromiso de promover la sostenibilidad, a tal punto de adoptarla como uno de los tres ejes transversales que articulan el planeamiento institucional. En el documento del Plan Institucional Estratégico 100+10, dicho eje plantea estratégicamente:

"Incorporar en cada una de las acciones de las políticas, programas y proyectos del Plan Institucional Estratégico de la Universidad Nacional del Litoral, la dimensión de la "sostenibilidad", atendiendo a la reducción del impacto ambiental, la preservación del patrimonio histórico-cultural, la eficiencia en el uso de los recursos aplicados a las tareas de gestión, de obras, infraestructura y equipamiento, y el resguardo de las condiciones de trabajo de los actores universitarios en cada una de las acciones."

La Unesco jerarquizó el tema de la cultura desde el 2013, en el Congreso Internacional en Hangzhou (China) titulado "Situación de la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible" y a partir del 2015 el programa internacional de desarrollo de la UNESCO se refiere por primera vez a la cultura en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En Palabras de Jyoti Hosagrahar*, directora de la División de Creatividad del Sector de Cultura de la UNESCO :

"La cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que éste se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo".

Sabemos que para pensar, planificar y construir un futuro basado en la equidad, la inclusión, la paz y la sostenibilidad del medio ambiente son necesarias ideas y propuestas creativas. La cultura y la creatividad pueden desempeñar un papel transversal en el desarrollo sostenible en sus tres pilares —el económico, el social y el medioambiental— los que a su vez contribuyen a preservar el patrimonio integral —natural y cultural—.

Sostenemos que la creatividad y las disciplinas artísticas son recursos que se deben gestionar, como elementos impulsores y facilitadores de la consecución de los ODS como aportes para garantizar el éxito de las actividades realizadas para alcanzarlos.

Se trata de un ejercicio social dado que nos obliga a una mirada diferente sobre la problemática compartida, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas, lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente.

A pesar de todas sus referencias a la cultura, ésta no ha generado una contribución importante a la Agenda 2030, es por eso que el papel y el impacto concretos de la cultura en el desarrollo sostenible se deben estudiar, medir y hacer operativos sistemáticamente en todos los lugares posibles.

Desde la Secretaría de Extensión y Cultura y particularmente desde su Dirección de Cultura nos preguntamos ¿Cómo pensar un mundo sostenible sin los aportes de la cultura? En el mundo que nos toca vivir, plagado de desigualdades, con catástrofes climáticas, pérdida de la biodiversidad, contaminación de recursos naturales, entre otras, las artes, las nuevas tecnologías y la promoción de la cultura pueden constituirse en medios estratégicos para contribuir al logro de muchos ODS, con actividades eficaces pensadas para el logro de los mismos con beneficios acumulativos.

Objetivos

GENERAL

Promover la concientización de los estudiantes en torno a los Objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y motivar a la participación a través de un acercamiento a diferentes disciplinas artísticas y las tecnologías.

ESPECÍFICOS

Brindar al estudiante conocimientos, habilidades y motivación para comprender y abordar los ODS y su transposición a lo cotidiano.

Incorporar técnicas y metodologías de las diferentes disciplinas artísticas e innovaciones tecnológicas, a través de sus hacedores de la región y de la universidad, para incrementar la conciencia ambiental y humana.

Comprender de forma vivencial la importancia del trabajo en equipo.

Adquirir capacidad de búsqueda, criterio, selección y análisis de información.

Capacitar al estudiante para experimentar un abordaje creativo y de comunicación conceptual en respuesta a consignas planteadas.

Formar a los estudiantes con criterios preservacionistas.

Plan de trabajo

• Contenidos

- **UNIDAD I.**
Cultura, identidad y patrimonio.
Evolución histórica del concepto de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo del Milenio como antecedentes.
Presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, UNESCO 2016. Metas asociadas.
ODS 17 - Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- **UNIDAD II.**
1-Pilar Medioambiental
ODS 6 - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
ODS 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
ODS 15 - Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
El abordaje de los ODS se concretará a partir del acercamiento a diferentes recursos comunicacionales en diversas disciplinas artísticas, procedimientos, estilos, estéticas, experimentación, observación y análisis sobre texto. presentación de proyectos.
- **UNIDAD III.**
2- Pilar Social
ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El abordaje de los ODS se concretará a partir de la introducción a las disciplinas artísticas. Las artes visuales, alternativas teatrales, la danza, la fotografía, las letras, la música, los audiovisuales, las artes híbridas, el diseño comunicacional. Contacto directo con hacedores. Conceptualización. El otro como generador de situaciones. Diferentes experiencias. Presentación de proyectos

- **UNIDAD IV.**

3- Pilar Económico

ODS 8 - Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 9 - Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10 - Reducir la desigualdad en y entre los países. ODS 12 - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El abordaje de los ODS se concretará a partir de la introducción a diversas tecnologías. Videomapping como arte inmersivo. QR para el acceso a la información y como expresión artística. Conceptos generales e introducción a la robótica, impresión 3D e Inteligencia Artificial.

Contacto directo con hacedores. Diferentes experiencias. Presentación de proyectos

- **Metodología de trabajo**

- Las clases estarán estructuradas en tres momentos: el primero, teórico y de contacto directo con hacedores y especialistas de la universidad y la región; el segundo, de profundización en los ODS y sus metas; y el tercero, destinado a la producción grupal de un proyecto integrador y su presentación a la totalidad de los integrantes del curso.

Se buscará de esta manera generar espacios de intercambio y construcción colaborativa, enriqueciendo el análisis de los temas abordados.

Todas las clases cierran con una propuesta grupal de reflexión sobre la jornada en un párrafo de aproximadamente diez líneas. La misma puede tener el estilo narrativo que se prefiera (reflexivo, descriptivo, poético) y es leída a la totalidad del grupo antes de retirarse.

Criterios de acreditación

- **Evaluación**

Durante el cursado se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de aprendizaje a través de experiencias prácticas en clase.

Para la última clase se solicita la presentación de un Trabajo Final Integrador, de carácter grupal, para fortalecer una mirada interdisciplinaria y una reflexión global acerca de la asignatura, con dicha propuesta se obtiene la promoción de la materia. Para acceder a la condición de alumno regular se deberá haber asistido al 80% de las clases y haber cumplimentado con las consignas de los trabajos prácticos.

Carga horaria total

- 60 (sesenta) horas cátedras. 30 hs. módulo optativo.

>>>>>>>

Bibliografía

- UNESCO. Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales ("dimensión cultural del desarrollo").1970.
- UNESCO. "Declaración de México. Conferencia Mundial sobre políticas culturales". París, 1982.
- UNESCO. Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. 1992.
- UNESCO. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. 2001.
- UNESCO. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2016.
- Informes del CNCPS implementación de la agenda 2030 en Argentina:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/objetivos_metas_e_indicadores_nacional_es_alta_v6.pdf
- Metas de cada ODS, disponible en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainabledevelopment-goals/>.

>>>>>>>

